

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO**

Ortigosa de Cameros a veintinueve de junio del dos mil uno , siendo las diecinueve horas, se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales : Don Roberto Fernández Sáenz , doña Amparo Tato González , don José Antonio Merino García , don José María Martínez García , al objeto de la presente sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez. Secretaria Lourdes Huguet García .

A la hora señalada es abierto el acto por el sr. Alcalde , siendo aprobadas la actas correspondientes a las sesiones :30-3-2001 , 26-4-2.001 y 8- 6 - 2.001

### **SOLICITUDES PENDIENTES**

Las familias Heras Lafuente y Aragón Almarza , solicitan permiso para cerrar la calleja existente entre ambas casas, con puertas similares a la existente entre la casa del médico y la de don Daniel Maza , provistas de cerradura . La Corporación por unanimidad acuerda conceder el correspondiente permiso debiendo depositar una copia de las llaves en este Ayuntamiento .

Don Francisco Javier García Marín , solicita la cesión del terreno en el cementerio municipal , donde están enterrado sus familiares don Felipe y Juana Marín . La Corporación acuerda conceder lo solicitado , en las condiciones que marca la Ordenanza Municipal.

Don Enrique Maza Ruiz, presenta escrito solicitando se rebaje la cantidad que debe abonar al Ayuntamiento como indemnización por daños y perjuicios, la cual asciende a 150.000 pesetas, según resolución dictada por la Dirección General del Medio Natural por matar una corza en una batida mixta de jabalí cuya captura no está autorizada.

La Corporación una vez estudiado todo el expediente y comprobando que no existió intencionalidad de causar daño sino que el hecho fué totalmente fortuito , acuerda eximir de dicho pago al vecino de la localidad don Enrique Maza Ruiz.

### **EXPEDIENTE CONTRATACIÓN OBRA ERMITA SANTA LUCÍA**

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que la Dirección General de Cultura ha remitido escrito manifestando que ha sido concedida a este Ayuntamiento una subvención por importe de dos millones de pesetas para la restauración de la Ermita de Santa Lucía de acuerdo con el proyecto presentado con un presupuesto de contrata de cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil quinientas noventa pesetas, por lo que en cumplimiento de lo marcado en la correspondiente orden se debe dar inicio al expediente de contratación de la obra mediante subasta.

La Corporación por unanimidad y previa deliberación del tema acuerda :

1º.- Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de la obras de restauración de la Ermita de Santa Lucía

2º.- Dar inicio al expediente de contratación conforme a lo marcado en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## **RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS**

Por la secretaria se da lectura a la relación de ingresos y pagos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo , los cuales ascienden a :

Ingresos mes de marzo .- Seis millones quinientas setenta y una mil seiscientas diecinueve pesetas

Pagos mes de marzo.- Tres millones cuatrocientas setenta mil seiscientas sesenta pesetas

Ingresos mes de abril .- Cuatro millones trescientas setenta y una mil novecientas ochenta y cuatro pesetas

Pagos mes de abril .- Cuatro millones novecientas setenta y ocho mil noventa y cinco pesetas

Ingresos mes de mayo .- Cuatro millones trescientas noventa y una mil seiscientas setenta y una pesetas

Pagos mes de mayo .- Cinco millones ochocientas ochenta y dos mil doscientas quince pesetas.

La Corporación muestra su conformidad.

## **ASUNTOS ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde da cuenta a los srs. Concejales de las dificultades que tiene actualmente este Ayuntamiento para la contratación de una persona que cubra el puesto de socorrista de piscinas lo que impide que de momento se pueda proceder a la apertura de las mismas ya que la comunidad Autónoma de La Rioja no de permiso de apertura mientras no se cubra dicho servicio, no obstante si se contase con personal cualificado se procedería a su apertura.

Al mismo tiempo explica las condiciones en que actualmente se encuentran las mismas.La Corporación por unanimidad y previa deliberación del tema considera conveniente explicar a los vecinos las obras a realizar y el coste de las mismas haciendo una encuesta sobre la procedencia o no de acometer las obras necesarias.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de la reunión mantenida en la Dirección General

del Medio Natural sobre diversos problemas planteados por la Sociedad de Cazadores. La Corporación se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales del inicio de la obras de reparación del puente .La Corporación muestra su conformidad.

El Sr. Alcalde contesta a las dos preguntas presentadas en el pleno de fecha 30 de marzo 2.001 y que son :

Don José María Martínez García preguntó sobre las condiciones del contrato de arrendamiento del bar restaurante El Peñón y que son :

El Contrato fué firmado en fecha 26 de mayo 1.998 con una duración de contrato de 5 años prorrogable a 10 si ambas partes estaban de acuerdo .

El precio del contrato era de 150.000 pesetas anuales las cuales se incrementarían anualmente en el porcentaje que el coste de la vida.

Don Carlos González Ortega preguntó sobre si el Ayuntamiento había realizado los trámites necesarios para la devolución del capital paralizado de este Ayuntamiento correspondiente al Pósito Municipal por importe de ciento ochenta y tres mil trescientas treinta y dos pesetas.

Que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de solicitarlo en el pleno celebrado el día 26 de julio 1.999 siendo ingresado en este Ayuntamiento en fecha 15 de diciembre 1.999 , apareciendo dicho ingreso en la relación de ingresos del mes de diciembre llevados a pleno.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Don José María Martínez pregunta si se ha mirado el estado de la rampa de San Martín. El Sr. Alcalde responde que se está pendiente de que el aparejador municipal emita el correspondiente informa.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo las veinte horas de todo lo cual como secretaria doy fé.